



EXP – UNC 34412,34416 y 34417/2011

RESOLUCIÓN DECANAL N°562/2011

VISTO:

Lo dispuesto en las Resoluciones HCS N°1060/11, 1061/11 y 1062/11;

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior ha hecho lugar a las impugnaciones presentadas por la Lic. Nora Mac Garry y el Ing. Esteban Moyano Angaramo, y ha dispuesto que se realice una nueva evaluación;

Que el art. 21 de la Ordenanza HCS N°06/08 ordena conformar un Comité Evaluador con los miembros suplentes oportunamente designados;

Que el nuevo Comité Evaluador, designado por las Resoluciones HCD N°39/11 y HCS N°232/11, se encuentra en condiciones de reunirse;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convocar para el día 30 de noviembre de 2011 a las 14 hs. al Comité Evaluador, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los Profesores Mac Garry y Moyano Angaramo por haber sido anulada la evaluación anterior, integrado por los miembros Dres. Noemí I. Wolanski, Alberto J. Figueras, Marta S. Urciuolo, Luis M. Fabietti y por el Sr. Marcos Origlia.

ARTICULO 2°.- Elévese al H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 23 de noviembre de 2011.
ep.



Dra. ESTHER GALINA
VICEDECANA
a/c Secretaria General
Fa.M.A.F.



Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
DECANO
Fa.M.A.F.